



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 769 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 NOV 2019

VISTO: El Informe N° 1660-2019/GOB.REG.HVCA/ORSyL con Reg. Doc. N° 1367202 y Reg. Exp. N° 1043620, el Informe N°093-2019/GOB.REG-HVCA/ORSyL-jcb, y demás documentación adjunta sobre Liquidación Financiera Final del proyecto “Instalación y Recuperación de los Servicios Ambientales de Protección de Suelos y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Río Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica”; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 644-2015-GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 02 de setiembre del 2015, se aprobó EL Plan Operativo General del PIP “Instalación y Recuperación de los Servicios Ambientales de Protección de Suelos y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Río Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica”, con Código SNIP N° 304251, con un presupuesto total de S/ 6.413.740.07 (Seis Millones cuatrocientos trece mil setecientos cuarenta con 07/100 nuevos soles);

Que, el proyecto “Instalación y Recuperación de los Servicios Ambientales de Protección de Suelos y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Río Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica” ha sido ejecutado por la modalidad de Administración Directa por el Gobierno Regional de Huancavelica- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente , por lo que con el objeto de supervisar y fiscalizar la ejecución del proyecto se designó como Supervisor del proyecto a la siguiente profesional : Ing. Carmen Turco Navarrete mediante Contrato N°001-2016/ORA y respectivas adendas; asimismo para dirigir, controlar y velar por la correcta utilización de los fondos asignados al proyecto, se designó como Residentes para el proyecto a los siguientes profesionales: Ing. Ramón Bendezu García mediante Contrato N°003-2016/ORA, de fecha 05 de enero del 2016 y las adendas respectivas;

Que, durante el proceso de ejecución del proyecto mediante Resolución Gerencial General Regional N° 444-2018/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 20 de setiembre del 2018, se aprobó la ampliación de plazo N° 01 por espacio de 25 días calendarios, a partir del 07 de octubre del 2018 al 31 de octubre del 2018;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto, nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 630-2018/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 21 de diciembre del 2018, integrada por los siguientes profesionales: Ing. Marleni Mejía Gómez – Presidente, CPC. Soledad Mercedes Ramos Meneses – Primer Miembro, Ing. Carmen Turco Navarrete – Segundo Miembro, Ing. Ramón Bendezu García – Tercer Miembro- Asesor y el CPC Jonny Condori Boza- Cuarto Miembro-Asesor; informa el resultado de la verificación del fiel cumplimiento de la ejecución del proyecto de conformidad al Plan Operativo General ejecución, procediendo a la suscripción del Acta de Verificación y Recepción del Proyecto, iniciando con ello las acciones de liquidación físico financiero;

Que, en tal sentido, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 1660-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Final Físico Financiera del mencionado proyecto, la misma que ha sido elaborada por la Ing. Marleni Mejía Gómez – Liquidador Técnico y el CPCC. Jonny Condori Boza - Liquidador Financiero, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 769-2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 NOV 2019

I. Datos Generales del Proyecto

Datos del Componente Elaboración del Plan Operativo General

- Obra : Instalación y Recuperación de los Servicios Ambientales de Protección de Suelos y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Rio Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica.
- Sector : 99 Gobiernos Regionales
- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Unidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica-Sede Central
- Código SNIP :304251
- Código Único de Inversión : 2251597
- Fuente de Financiamiento :1- Recursos Ordinarios
- Rubro :00- Recursos Ordinarios
- Programa : 9002 Asignación Presupuestales que no resultan en productos.
- Producto/Proyecto : 2251597 Instalación y Recuperación en los Servicios Ambientales en Protección del suelo y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Rio Vilca de la provincia y departamento der Huancavelica.
- ACT/AL/OBRAS : 6000001 Expediente Técnico
- Función : 17 ambientes
- División Funcional : 054 Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural.
- Grupo Funcional : 00119 Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la diversidad Biológica y de los Recursos Naturales
- Localidad : 29 comunidades
- Distrito : 05 distritos
- Provincia : Huancavelica
- Departamento : Huancavelica
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Equipo Formador del POG : Ing. Carmen Turco Navarrete
Ing. Cesar Vila Acuña – Monitor
Ing. Dick Nilton Batidas Vila
Ing. Roger De la Cruz Poma
Ing. Ysai Paucar Sullca
Econ. Jafet Rodríguez Julcamanyan
Tec. Agrop I. Bach/Ing Christian Cunya Perez
Tec. Agrop II Erick Paul De la Cruz Clemente
Apoy. Tec. Juan Giovanni Paytan Huayllani
Apoy. Tec. Bach/ Ing José Luis Montalvo Crisóstomo
- Meta del Proyecto : 2015-445





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 769 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 NOV 2019

- Años presupuestales : 2015
- Presupuesto Asignado : S/80,000.00
- Presupuesto Ejecutado : S/80,000.00
- Resolución de Aprob del POG : RGGR. N° 644-2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Datos del Componente Ejecución del Proyecto

- Proyecto : Instalación y Recuperación de los Servicios Ambientales de Protección de Suelos y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Río Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica.
- Supervisor del Proyecto : Ing. Carmen Turco Navarrete
- Residente del Proyecto : Ing. Ramón Bendezu García
- Asistente Administrativo : Lic. Adm. Ever Perez Montoya
- Meta del Proyecto : (2015-445);(2017-221),(2018-012) y (2019-318)
- Años presupuestales : 2015,2016,2017,2018 y 2019
- Tiempo de Ejecución Programado :33 meses
- Resp. De la Elab. Del POG : S/6,413.740.07
- Monto de Inversión Total : S/6,413.740.07
- Presupuesto Ejecutado : S/6,310.423.45
- Saldo del Proyecto : S/103.316.62
- Fecha de inicio del Proyecto : Enero de 2016
- Fecha de culminación del Proy. Cronol. : 06 de octubre del 2018
- Fecha de Culminación Real : 31 de octubre del 2019

Metas cumplidas según la liquidación técnica:

El proyecto mencionado tiene como objetivo principal: "El manejo sostenible de los Recursos Naturales agua y suelo en las 17 comunidades de la Sub cuenca del Río Vilca", asimismo las siguientes metas que a continuación se detalla:

Cerco perimétrico de plantaciones de pino, quinual y eucalipto en 34.95 km.	100.00%
Instalación de plantones de Pino en la 141.50 Has.	121.55%
Instalación de plantones de Quinua 75.50 Has	49.01%
Recalce de plantaciones Forestales de Pino 172 has, quinual 37.00 has, eucalipto 33.00has	100%
Coroneo, fertilización y control fitosanitario de plantaciones de Pino, Quinual y Eucalipto de 242 has	100%
Riego de 242 has	100%
Cerco de protección en sistemas agroforestales 3.229 km	100%
Instalación de plantaciones en sistemas agroforestales en 6.617km que equivale a 16 has	100%
Recalce de plantaciones en sistemas agroforestales de 6.617 km	100%
Coroneo, fertilización y control fitosanitario 6.60 km	100%
Riego de plantaciones de 6.62 km	100%
Cerco de protección 36.227	100%
Cerco de división Interior 17.80	100%
Incorporación de materia orgánica 627 has	100%
Trasplante de pastos naturales 627	100%





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 769 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 NOV 2019

Cerco de protección 35.021	100%
Construcción de zanjas de infiltración 129.183 km	100%
Siembra de pastos cultivados 447 has	100%
Cerco de protección + zanjas+ plantaciones en tres bolillo 4.54 km	100%
Cerco de protección + zanjas+ plantaciones en barreras 10.420 km	100%
Construcción de zanjas en combinación con plantaciones en tres bolillos 12.716 km	100%
Construcción de zanjas en combinación con plantaciones en barrera 47.974 km	100%
Instalación de plantaciones en tres bolillo 44 has	100%
Instalación de plantaciones en tres barreras 83 has	100%
Recalce de plantaciones en tres bolillos 44 has	100%
Coroneo, fertilización y control fitosanitario 44 km	100%
Riego de plantaciones de 44 has	100%
Recalce de plantaciones en tres bolillos 83 has	100%
Coroneo, fertilización y control fitosanitario 83 km	100%
Asistencia técnica del equipo técnico durante 34 meses	100%
Capacitación en temas de manejo sostenible de los recursos naturales en 25 eventos	100%
Talleres en temas de sensibilización y conservación de los recursos naturales en 25 eventos	100%
Realización de 02 pasantías interregional a la ciudad de Cajamarca- Granja Porcón y Lambayeque	100%
Difusión y promoción del proyecto durante 30 meses	100%
Desarrollo de la conformación e implementación de 29 omits de gestión de los recursos naturales	100%
Desarrollo de 05 eventos de capacitación en gestión de los recursos naturales con visión empresarial.	100%

Características Presupuestales/Financieras

Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera del Proyecto

• Proyecto	: Instalación y Recuperación de los Servicios Ambientales de Protección de Suelos y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Rio Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica.
• Fuente de Financiamiento	: 1-Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados
• Rubro	: 00 Recursos Ordinarios y 18 Canon y Sobrecanon
• Modalidad de ejecución	:Administración Directa
• Supervisor del proyecto	: Ing. Carmen Turco Navarrete
• Residente de Obra	: Ing. Ramón Bendezú García
• Presupuesto del POG	: S/6,413.740.07
• Presupuesto Asignado	: S/6,413.740.07
• Presupuesto Ejecutado	: S/6,310.423.45
• Meta del Proyecto	: (2015-445);(2017-221),(2018-012) y (2019-318)
• Años presupuestales	: 2015,2016,2017,2018 y 2019





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 769 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 NOV 2019

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	IMPORTE EN S/.	CUENTA DIVISORIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/.
ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO GENERAL	80,000.00	1503	Vehículos, Maquinarias Y Otros	
EJECUCION DE PROYECTO		1503.01	Vehículos	
Personal	2,112,805.28	1503.0101	Para Transporte Terrestre	204,200.00
Bienes	2,752,469.09	1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	
Servicios	797,282.61	1503.0201	Para Oficina	
Otros		1503.020101	Máquinas y Equipos de Oficina	5,660.00
GASTOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION DE OBRA		1503.020102	Mobiliario de Oficina	2,010.00
Personal		1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
Bienes	242,622.80	1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	26,355.62
Servicios	325,243.67	1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	6,000.00
Otros		1503.0209	Maquinaria y Equipos Diversos	
		1503.020904	Electricidad y Electrónica	100.00
		1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medición	2,000.00
		1504	Inversiones Intangibles	
		1504.05	Formación y Capacitación	
		1504.0502	Gastos por la Compra de Bienes	26,544.32
		1504.0503	Gastos pro la Contratación de Servicios	127,942.80
		1504.07	Otras Inversiones Intangibles	
		1504.0702	Gastos por la Compra de Bienes	2,476,675.90
		1504.0703	Gastos por la Contratación de Servicios	2,805,308.89
		1505	Estudios y Proyectos	
		1505.02	Elaboración de Expediente Técnico	80,000.00
		1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros	
		1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	126,534.05
		1505.0303	Gastos por la Contratación de Servicios	416,591.87
		1507	Otros Activos	
		1507.03	Activos Intangibles	
		1507.0399	Otros Activos Intangibles	4,500.00
TOTAL COSTO DE EJECUCION PROYECTO S/	6,230,423.45	TOTAL COSTO DE EJECUCION DEL PROYECTO S/		6,230,423.45
TOTAL DE EJECUCION MAS EXPEDIENTE TECNICO	6,310,423.45	TOTAL DE EJECUCION MAS EXPEDIENTE TECNICO		6,310,423.45





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 769 - 2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 NOV 2019

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que las actividades programadas para el proyecto han sido ejecutadas al 100%;

De conformidad con la Directiva N° 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico - Financiera de Proyectos Sociales y Productivos ejecutados por la Modalidad de Administración y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 601-2010/GOB.REG.HVCA/GGR y la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico Financiera de Obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2013/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N°421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N°450-2019/GOB.REG.HVCA/GR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final Técnico Financiera del Proyecto "Instalación y Recuperación de los Servicios Ambientales de Protección de Suelos y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Rio Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica", con Código SNIP N° 304251, ejecutada por la modalidad de Administración Directa, por el Gobierno Regional de Huancavelica - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019, siendo el costo global de inversión del proyecto por el monto de S/ 6,310,423.45 (Seis millones trescientos diez mil cuatrocientos veintitrés con 45/100 soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables en las Cuentas respectivas del Proyecto "Instalación y Recuperación de los Servicios Ambientales de Protección de Suelos y Regulación de Agua en la Sub Cuenca del Rio Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica", en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, como Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), realizar el registro del cierre de la inversión en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión, acorde con lo dispuesto en el numeral 29.4. del artículo 29 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables según corresponda una vez culminado los labores de Liquidación Final Técnico Financiera del proyecto, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la sede Central el costo de inversión de la obra consignadas en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 769 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 NOV 2019

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Oficina de Contabilidad, y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Signature]
Mg. Dilmar R. Aliaga Castro
GERENTE GENERAL REGIONAL



CDTR/gen

